

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
XULIMIN S. A., EFECTUADA EL DIA 31 DE MAYO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 día del mes de Mayo del dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en CLEMENTE BALLEEN 2123 entre CARCHI Y TULCAN, previa convocatoria, se reúnen todos los socios los Señores: Sr. OREJUELA DELGADO PEDRO SIMON Y LA Sra. OREJUELEA ARELLANO INGRID LORENA quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2012;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión EL Sr. OREJUELA DELGADO PEDRO SIMON, Gerente General, y como Secretaria La Sra. OREJUELA ARELLANO INGRID LORENA.

La Presidencia solicita AL Secretario constate el quórum, luego de diez minutos La Secretaria certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2012 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los Estados Financieros e Informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2012;
2. Aprobar el informe del Gerente General;
3. Aprobar el informe del Comisario;
4. El ejercicio económico arrojó perdida.

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 15h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Pedro Orejuela Delgado
OREJUELA DELGADO PEDRO SIMON
SOCIO